

**Sesión 264ª del Pleno de la  
Comisión Calificadora  
de Publicaciones y  
Revistas Ilustradas**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

**Acta Sesión 264ª**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día 26 de septiembre del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, el Lic. Luis Fernando Carbonell Paredes, Director General de Medios Impresos, actuando como Presidente, en suplencia por ausencia del Lic. Álvaro L. Lozano González, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno: en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Olga Livier Bustos Romero, la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Lic. Manuel Yáñez Herrero, representante de la Asociación Mexicana de Revistas A.C., Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, el C. Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 264ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de quienes integran el Pleno el orden del día para su aprobación; quedando aprobado el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia e integración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la sesión 263ª, de fecha 29 de agosto de 2012.
- 4.- Informe del otorgamiento de 17 certificados de licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica.
- 5.- Informe de publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento a) 2 garantías de audiencia b) 2 pendientes de proceso analítico.
- 6.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor/a responsable, incompetencias, cancelaciones, trámite desechado y publicaciones de contenido médico y de salud.
- 7.- Asuntos Generales:
  - I.- Acuerdo de cancelación del certificado de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: **“Revista Mexicana de la Construcción”**, **“La guía inmobiliaria de México Real Estate Market & Lifestyle”** y **“Diario Basta!”**.
  - II.- Invitación al Pleno de la CCPRI al taller **“Violencia sexual y de género en los medios de comunicación impresos”**.
  - III.- Informe al Pleno de la CCPRI de la visita realizada por personal de la Secretaría Técnica a Torreón, Coahuila.
- 8.- Clausura de la Sesión 264ª de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Acto seguido se hace constar la aprobación del orden del día, con lo que se procede al desahogo del **punto número 1.- Lista de asistencia e integración de quórum**. El Lic. Luis Fernando

